



### Resolución de concesión definitiva de premios

**Primero:** Con fecha 30 de mayo de 2023 se publicó la convocatoria de premios de título “III COMPETICIÓN DE ROBÓTICA INTERCAMPUS UCLM 2023” (BDNS Identif. 698012) de fecha 24 de mayo de 2023.


**Segundo:** Con fecha 15 de junio de 2023 se ha reunido formalmente la Comisión de selección contemplada en las bases de la citada convocatoria para estudiar las alegaciones presentadas a la resolución provisional de concesión de premios de fecha 12 de mayo de 2023 y emitir la propuesta definitiva de concesión de premios.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

#### SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/las candidatos/as que aparecen recogidos/as a continuación, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Fase final intercampus	Premios			Premiados
Competición SUMO	Primer premio	Instituto	Impresora 3D o robot educativo (o similar)	PVIPS Cedes
		Equipo	4 x Kit robot Arduino (o similar)	PVIPS Cedes
	Segundo equipo	premio	5 x Kit robot básico Arduino (o similar)	IES Profesor Emilio Lledó
	Tercer equipo	premio	5 x Kit Arduino (o similar)	IES Santiago Grisolia
Competición Sigue líneas	Primer premio	Instituto	Impresora 3D o robot educativo (o similar)	IES Hermógenes Rodríguez
		Equipo	3 x Kit robot Arduino (o similar)	IES Hermógenes Rodríguez
	Segundo equipo	premio	5 x Kit robot básico Arduino (o similar)	IES Galileo Galilei
	Clasificados modalidad de diseño libre		4 x Kit robot Arduino (o similar)	IES Juan de Távora
			3 x Kit robot Arduino (o similar)	IES Hermógenes Rodríguez
		5 x Kit robot Arduino (o similar)	IES Peñas Negras	
Competición Automatización	Primer premio	Instituto	Impresora 3D o robot educativo (o similar)	IES Hermógenes Rodríguez
		Equipo	3 x Kit robot Arduino (o similar)	IES Hermógenes Rodríguez
	Segundo equipo	premio	5 x Kit robot básico Arduino (o similar)	IES Valdehierro

ID. DOCUMENTO	AptUKYFnU0		Página: 1 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR		16-06-2023 13:34:39	1686915405486
 AptUKYFnU0			




Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

El Rector  
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021  
La Vicerrector/a de Coordinación, Comunicación y Promoción  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
Leonor Gallardo Guerrero

ID. DOCUMENTO	AptUKYFnU0		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GALLARDO GUERRERO LEONOR	16-06-2023 13:34:39	1686915405486	
 AptUKYFnU0			